



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO N° 076369

EXPEDIENTE **35569** R. U. C. / C.I.

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
SALTOS GUILLÉN GRACIELA PIEDAD		PORTOVIEJO, 26 de MARZO de 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
CONTELIT CIA. LTDA.			
DIRECCION DOMICILIARIA		Ciudad: PORTOVIEJO	
MANABI		Cantón: PORTOVIEJO	
PEDRO GUAL 921 FRANCISCO PACHECO GARCIA MORENO		Telf.: 638508	
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0338		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE N° 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE N° 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO N° 076369

EXPEDIENTE **35569** R. U. C. / C.I.

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
SALTOS GUILLÉN GRACIELA PIEDAD		PORTOVIEJO, 26 de MARZO de 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
CONTELIT CIA. LTDA.			
DIRECCION DOMICILIARIA		Ciudad: PORTOVIEJO	
MANABI		Cantón: PORTOVIEJO	
PEDRO GUAL 921 FRANCISCO PACHECO GARCIA MORENO		Telf.: 638508	
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0338		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE N° 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE N° 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

IMPRESOR: DISEÑADOR: S.R.L. C. TIPOGRAFIA: ALTORES, 1281 DEL 03-11-98 15021 D.L. / 2000-05-29/

jug alberto giles

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
NOTIFICACION

Pago. \$ 12.00

EXP. No. **35569.**

Rep. Legal:

EN *Reyno* A *abril 16/04*
A LAS *10:00* NOTIFIQUE CON *76369-Malta* SUSCRITO POR
Constancia L. EN EL LOCAL DE COMPAÑIA
UBICADO EN
Sra. Priscilla Salas Guillen HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.
EL CARGO DE *R. V.* QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR
EN DICHA COMPAÑIA

*Vence
28/04/04*

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS QUE CERTIFICA.

[Signature]
NOTIFICADOR

[Signature]
NOTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR (A):
SALTÓS GUILLÉN GRACIELA PIEDAD
REPRESENTANTE LEGAL
CONTELIT CIA. LTDA.

PEDRO GUAL 921 FRANCISCO PACHECO GARCIA MORENO

MANABI

TELF: 638508

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0338

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.OI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

CONTELIT CIA. LTDA.

EXPEDIENTE No. 35569 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE: 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.I.CI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL DEL SEÑOR(A)

SALTOS GUILLÉN GRACIELA PIEDAD

ADMINISTRADOR DE **CONTELIT CIA. LTDA.**

LA MULTA DE **12.00** DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **SALTOS GUILLÉN GRACIELA PIEDAD** EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE - DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN **PORTOVIEJO** A

13 de Octubre del 2003

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTELENDENCIA DE PORTOVILEJO
UNIDAD DE DEFENSO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En Portoviejo, Noviembre 17/07
A las 12:00 p.m.
Resolución No. 9 de 2007

SUSCRIBIDA EN PORTOVILEJO, A LOS 17 DE NOVIEMBRE DE 2007

Ante mí, el Sr. Jefe de Unidad

Urbado

Notario

Com. Portoviejo

En copia (compañía)

Resolución No. 9 de 2007

Resolución No. 9 de 2007

Que elija

[Signature]

NOTIFICADOR

[Signature]

NOTIFICADO

X